 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 076-2025**

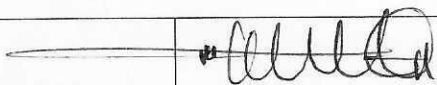
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:


CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Marín Henao
FECHA DE INICIO:	19/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
DURACIÓN:	4 MESES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN CIVIL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EN LOS CASOS EN QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
VALOR DEL CONTRATO:	10.400.000
PAGOS REALIZADOS:	2.600.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	2.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	5.200.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y	1.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista realizo un total veinte (20) atenciones a usuarios las cuales se discriminan así: 1.1.1. Proyección de Acciones de Tutela (12)	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE de la entidad

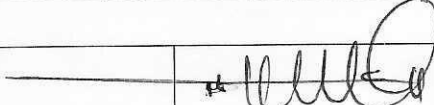
ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -
Supervisor




 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	2 de 4

demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas..	1.1.2. Proyección de Desacato de Sentencia de Tutela (05). 1.1.3. Derecho de Petición (02) 1.1.4. Amparo de Pobreza (01)	
2. Apoyar de manera integral la gestión, trámite, impulso y seguimiento de todas las actuaciones, procesos y actividades relacionadas o derivadas de las acciones de vigilancia, control y defensa de derechos adelantadas por la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	2.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista realizó en total de siete (7) oficios en las siguientes vigilancias: 2.1.1. Oficio No. PMD-DC-527-2025/VIG023-2024. 2.1.2. Oficio No. PMD-DC-528-2025/VIG-032-2024. 2.1.3. Oficio No. PMD-DC-529-2025/VIG-025-2024. 2.1.4. Oficio No. PMD-DC-530-2025/VIG-026-2024. 2.1.5. Oficio No. PMD-DC-531-2025/VIG-082-2024. 2.1.6. Oficio No. PMD-DC-532-2025/VIG-010-2025. 2.1.7. Oficio No. PMD-DC-533-2025/VIG-003-2025	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE de la entidad
3. Asistir de manera activa a las reuniones de los comités y mesas de trabajo en las que haga	3.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista asistió a comité y	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE de la entidad

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	3 de 4

<p>parte la Personería Municipal de Dosquebradas y su Delegación Civil, realizando el seguimiento jurídico y administrativo de los compromisos adquiridos en cada espacio, documentando avances, alertando sobre posibles incumplimientos y proponiendo acciones correctivas o de mejora que garanticen la defensa efectiva de los derechos humanos de la población social y comunitaria.</p>	<p>mesa de trabajo de la siguiente manera:</p> <p>3.1.1. Asistió a Comité de Habitante de Calle el 06 de noviembre de 2025.</p> <p>3.1.2. Asistió a Comité de Diversidad Sexual el 06 de noviembre de 2025.</p>	
<p>4. Apoyar la revisión, análisis y actualización de documentos institucionales, protocolos de atención, rutas de protección y demás instrumentos relacionados con la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (adulto mayor, habitante de calle, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, entre otras), asegurando su alineación con el enfoque de derechos humanos, inclusión, equidad y prevención de violencias.</p>	<p>4.1. En el periodo de ejecución, la contratista prestó apoyo de la siguiente manera las cuales se discriminan así:</p> <p>4.1.1. Asistió a Foro de Salud y Diversidad.</p> <p>4.1.2. Asistió a Brigada de Habitante de Calle.</p>	<p>Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE de la entidad</p>
<p>5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA</p>	<p>5.1.1. En el periodo de ejecución contractual, la contratista asistió el 26 de octubre de 2025 Jornada de Votación de la Consulta</p>	<p>Las evidencias fotográficas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE de la entidad</p>

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	4 de 4

MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	Interpartidista del Pacto Histórico.	
---	--------------------------------------	--

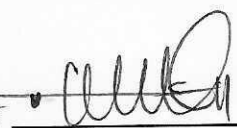
NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).


Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintiséis (26) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM NAVAS GALVIS
CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADA EN LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR:  _____

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS - Supervisor	
--	--